



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 2 NOV 2020	
Recibido.....	940.....Hs.
Exp. N°.....	4.1.1.60.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos correspondientes, tenga a bien informar, al 1 de noviembre de 2020, en relación al edificio de la ExUsina San Martín ubicada en la Ciudad de Rosario, propiedad de la Empresa Provincial de la Energía (EPE) los siguientes detalles:

- a) Uso que se le da efectivamente al edificio, sectorizado en cada una de sus partes, indicando si alguna de ellas se encuentra en desuso;
- b) Estado material del edificio, en particular en lo relativo a la situación de su envolvente;
- c) Riesgos de degradación o derrumbe inminente que presente el edificio y requieran de una intervención inmediata a los fines de preservar el patrimonio material del mismo, especialmente en su fachada sur;
- d) Obras realizadas sobre los interiores, exteriores y la fachada, indicando si las mismas se ajustan a normativa y se fueron ejecutadas con los debidos permisos y procedimientos requeridos por el Municipio de la Ciudad de Rosario;
- e) Obras planificadas a realizar sobre el edificio;
- f) Cambios de uso y actividades planificados a realizar sobre el edificio; y,
- g) Trámites de regularización de obras que se encuentren en proceso.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El edificio de la Ex Usina San Martín, ubicado en la esquina sur-oeste en el cruce de las calles San Martín y Catamarca, sobre la costanera de la Ciudad de Rosario, registro catastral Sección 1, Manzana 53, Gráfico 2, Subdivisión 0, Subparcela 0 y PII 1603012148240000, se observa en un avanzado estado de degradación.

Dicho edificio cuenta con la protección patrimonial en el marco de la ordenanza municipal de la ciudad de Rosario 8245/08 del tipo grado 2 C, categoría A, del inventario patrimonial del área central de dicha ciudad. El mismo cuenta con una gran extensión física y presenta cualidades arquitectónicas de gran valor, así como con un subsuelo parcialmente inundado, el cual deriva en dos túneles por debajo de Av. Costanera, y llega a la zona de muelles vecinos al Centro de Expresiones Contemporáneas municipal, el cual se usaba para llevar materiales importados desde barcos en el río al depósito de la usina.

A su vez, este edificio forma parte del patrimonio histórico y cultural de la ciudad, habiendo este sido la primera usina eléctrica de Rosario, construido en 1910 por la Compañía Eléctrica de Rosario, adquirida luego por el grupo belga SOFINA, concesionario del alumbrado eléctrico urbano de dicha época bajo la Societé d'électricité del Rosario (SER). Así, a partir de la estatización del sistema de energía eléctrica de la provincia actualmente la Empresa Provincial de Energía (EPE) es quien se hace cargo de la usina San Martín y sus oficinas.

Por lo descrito anteriormente, el edificio es propiedad de la Empresa Provincial de la Energía de la Provincia de Santa Fe, la cual actualmente mantiene gran parte de las instalaciones del mismo en desuso a excepción de, según reportan algunas fuentes periodísticas, los espacios descubiertos que los rodean al nor-oeste y sur-oeste, utilizados estos como espacio de estacionamiento vehicular, algunos sectores de depósito y el transformador que continúa en uso para el servicio eléctrico de la zona.

Afortunadamente, el edificio en cuestión cuenta con una ubicación privilegiada en el entorno de la rivera rosarina debido a su proximidad al área central, el parque de la costanera, el río Paraná, los galpones de uso cultural y el complejo del Parque España. Lamentablemente, el estado de abandono y desuso del edificio genera sobre el entorno un frente tapialado y cubierto de un vallado opaco con una extensión de más de 100 metros cerrados sobre



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

ambos lados de la esquina, el cual degrada la calidad urbana de los alrededores. El nivel de degradación observado en el edificio resulta preocupante y evidente, especialmente por la vegetación que sobre el mismo ha crecido, las porciones derrumbadas y desmoronadas, las intervenciones mal confeccionadas sobre la fachada y los perfiles metálicos que se han colocado como puntales sobre el muro sur para evitar su derrumbe.

Es fundamental relevar la información adecuada respecto del estado, uso y obras realizadas y por realizar del edificio.

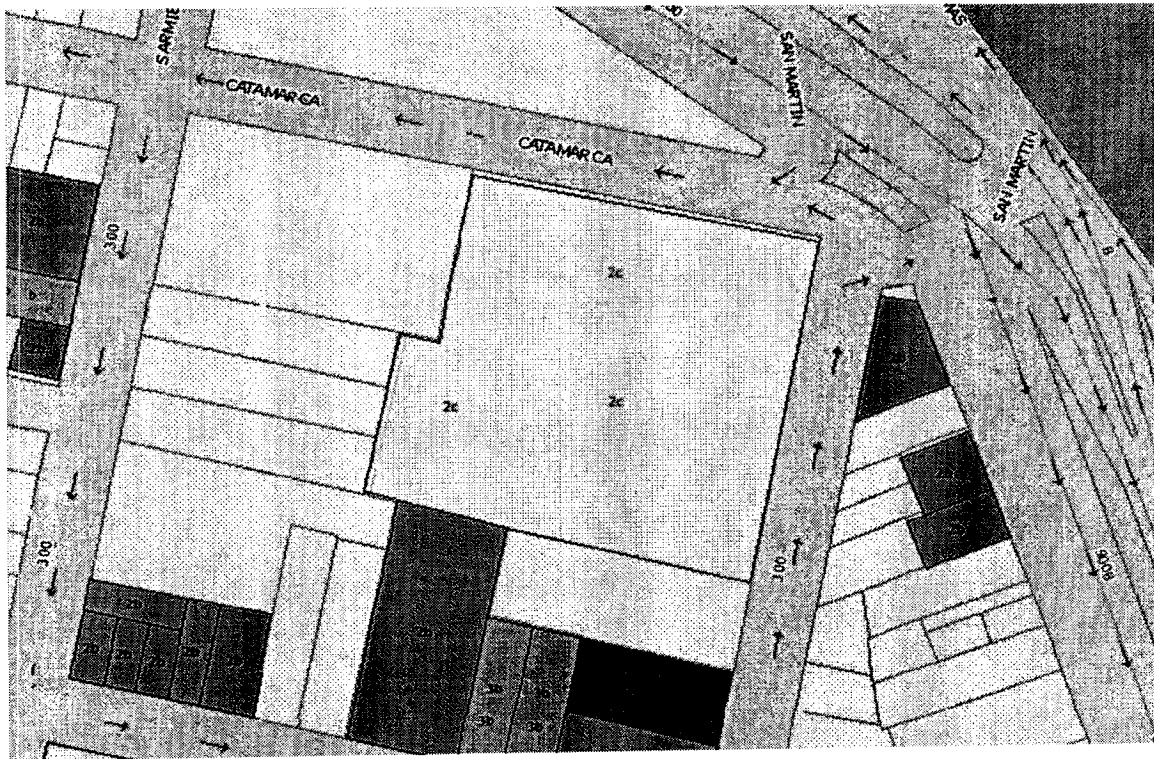
Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



ANEXO ÚNICO

Parcelario con el lote de protección patrimonial extraído del Infomapa de la Municipalidad de Rosario.

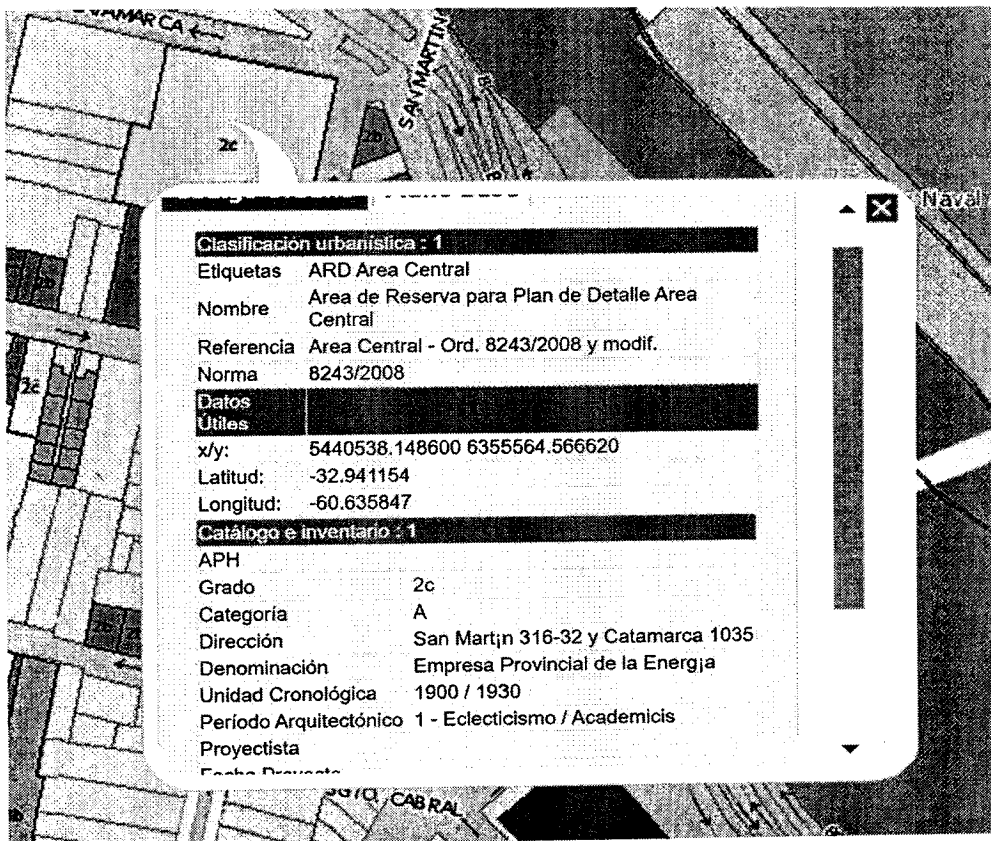


Fotografía de la esquina extraída de Google Maps.

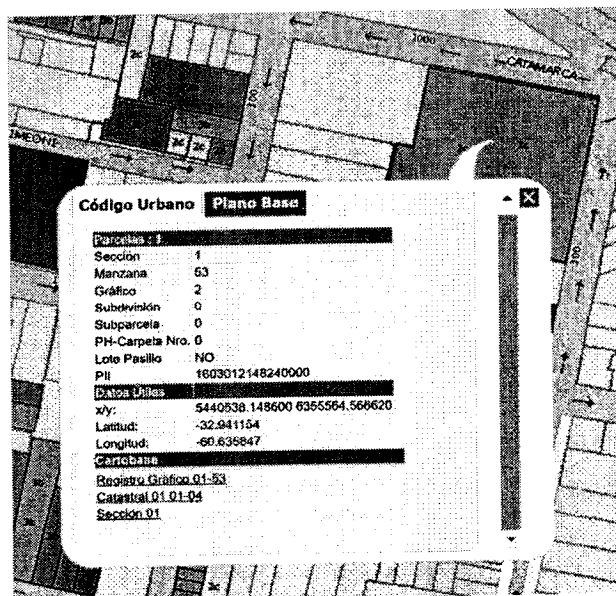




Parcelario con la información patrimonial del lote de protección patrimonial extraída del Infomapa de la Municipalidad de Rosario.



Información catastral del lote extraída del Infomapa de la Municipalidad de Rosario.

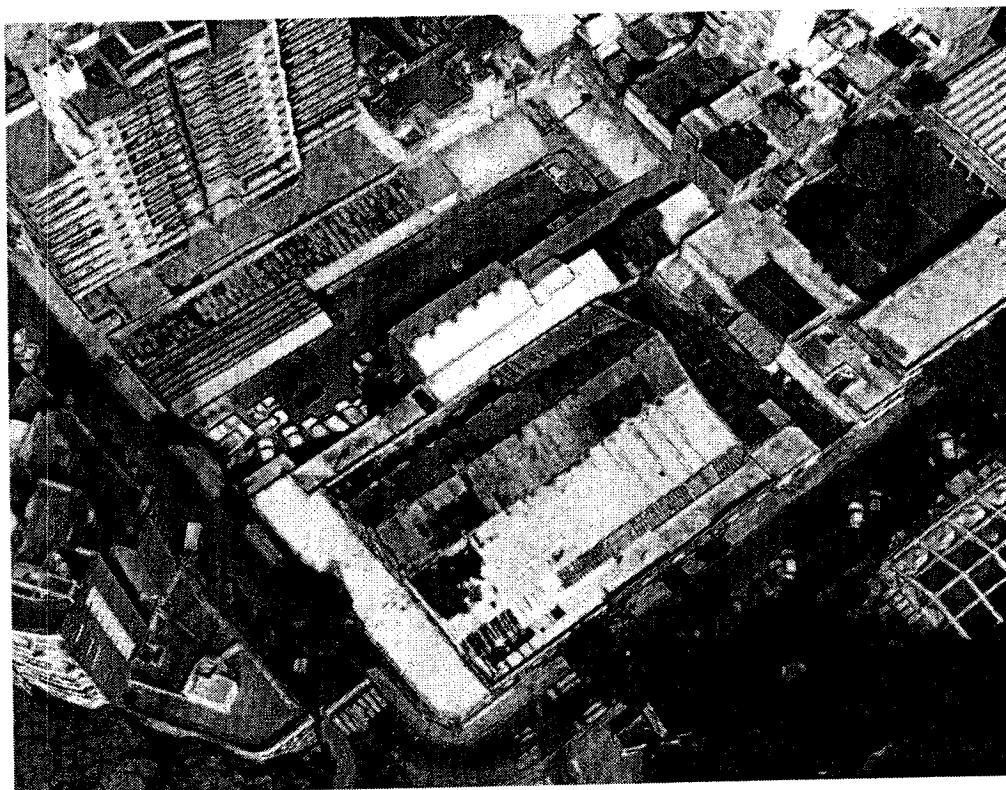




Fotografía de la fachada por calle San Martín extraída de Google Maps.

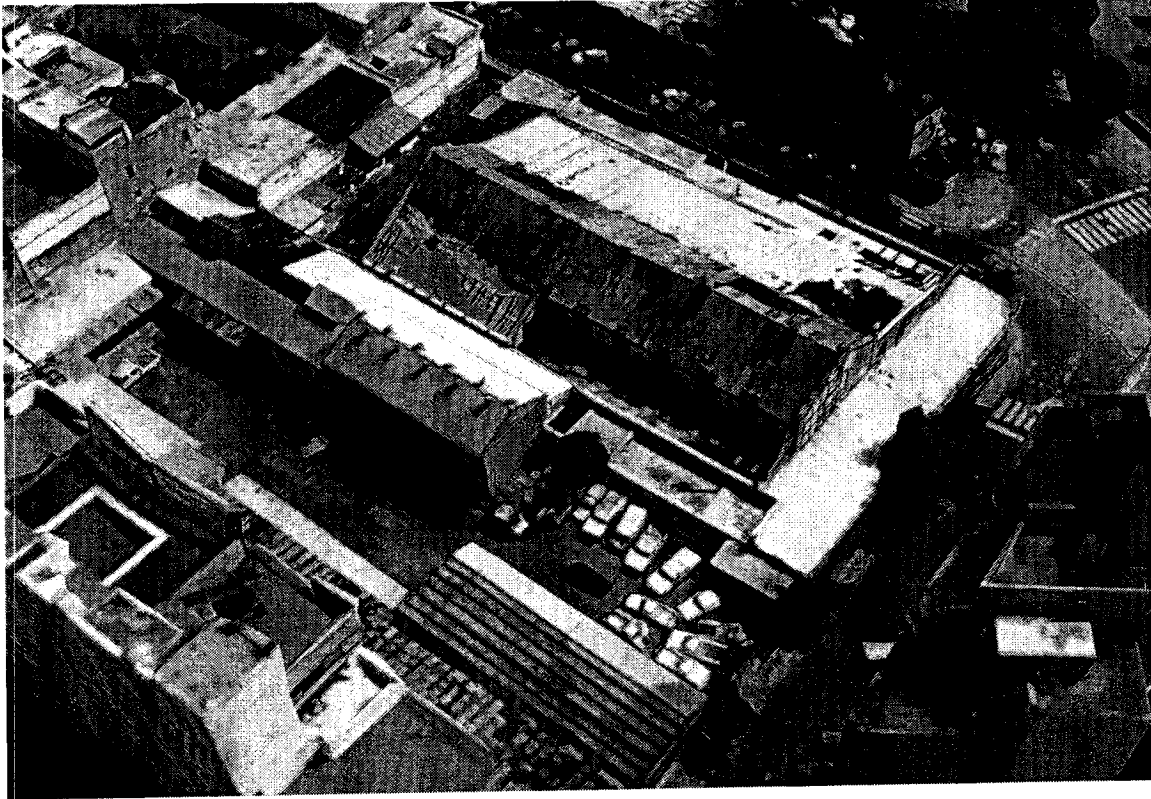


Volumetría satelital extraída de Google Maps.

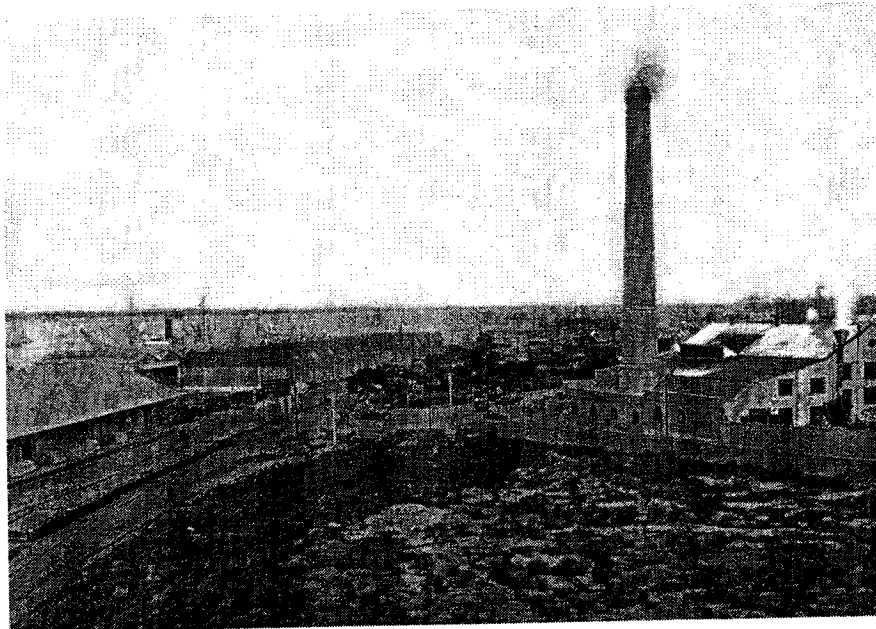




Volumetría satelital extraída de Google Maps.

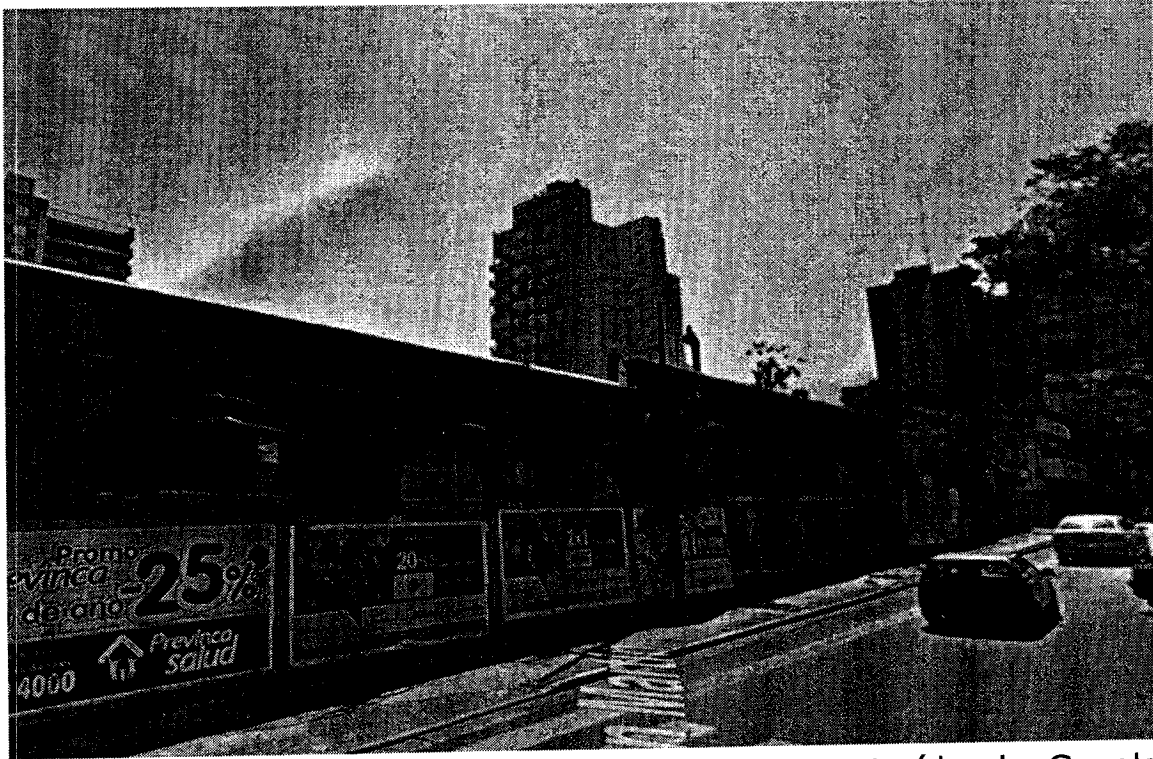


Fotografía histórica del estado original de la usina, con la chimenea ahora demolida, extraída de Estampas del Rosario Antiguo en sus redes digitales.

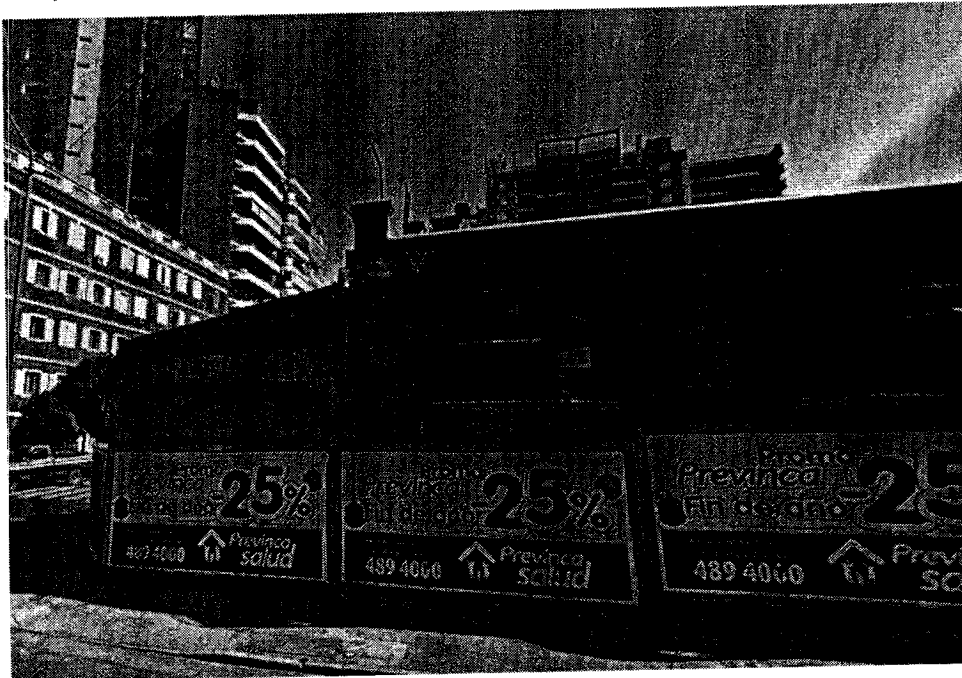




Fotografía de la fachada por calle Catamarca, con uno de los ingresos vehiculares en el fondo extraída de Google Maps.



Fotografía de la fachada por calle Catamarca extraída de Google Maps.





Fotografía de la fachada por calle San Martín extraída de Google Maps.



Fotografía de la fachada por calle San Martín extraída de Google Maps.

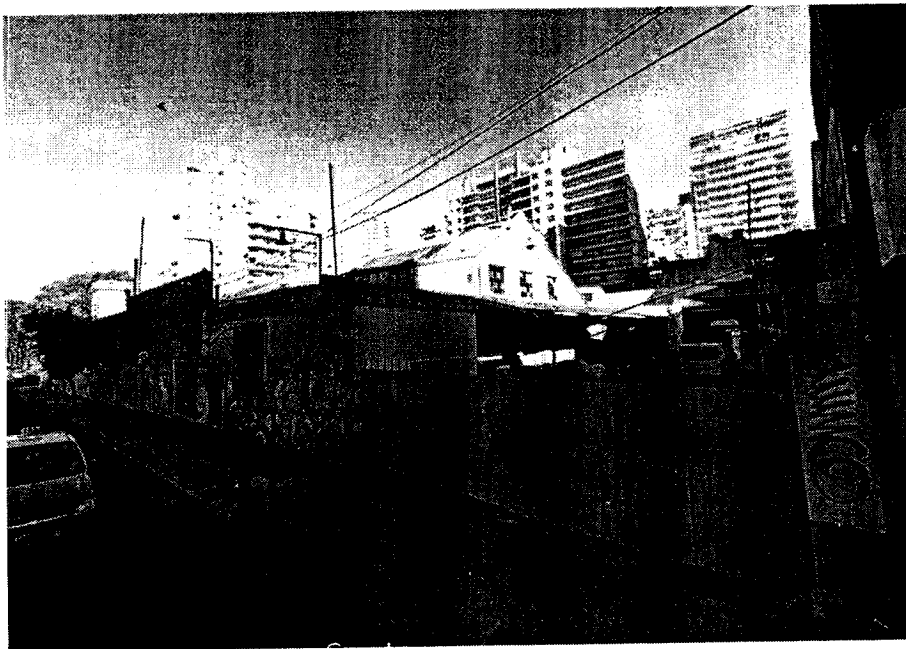




Fotografía de perfiles en modo de puntal sobre el muro sur por calle San Martín extraída de Google Maps.



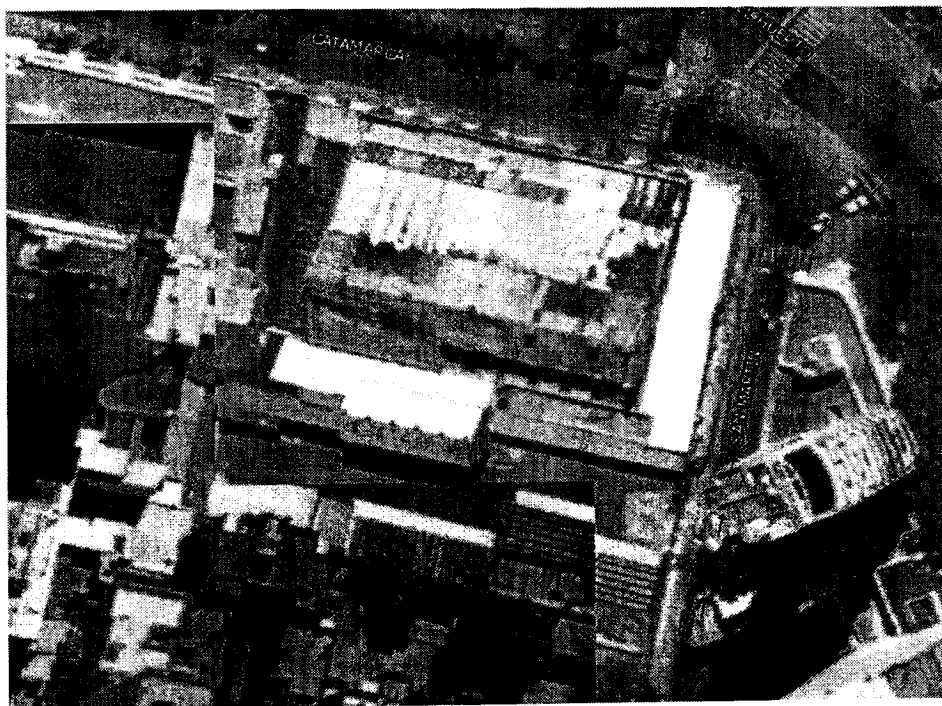
Fotografía de uno de los ingresos vehiculares por calle Catamarca extraída de Google Maps.



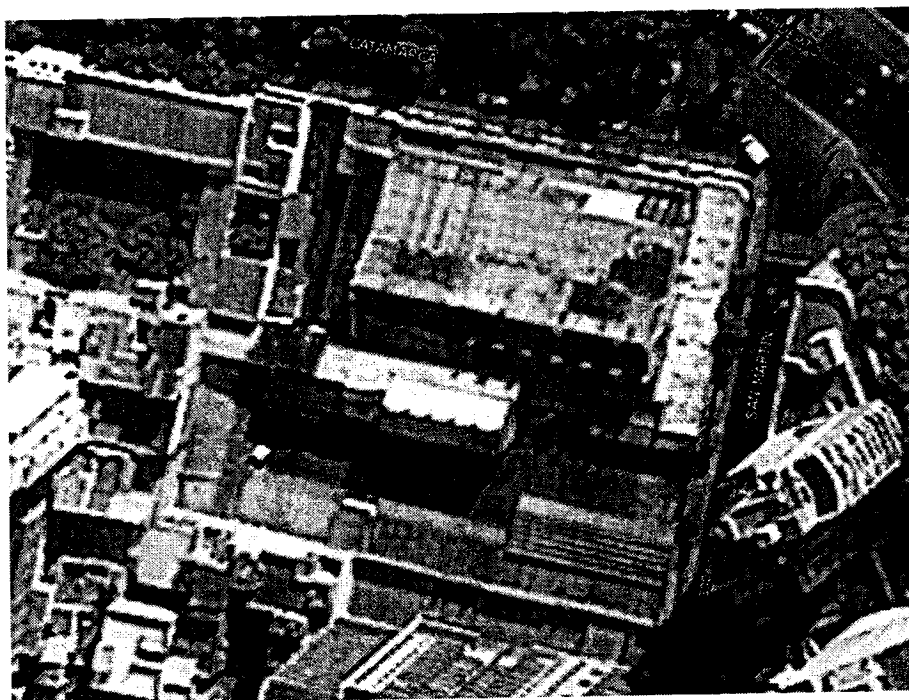


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fotografía satelital del 2005 extraída del Infomapa.



Fotografía satelital del 2011 extraída del Infomapa.



2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL
MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República
Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fotografía satelital del 2013 extraída del Infomapa.



Fotografía satelital del 2020 extraída de Google Maps.



2020 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL
MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República
Argentina